



**PROVISIÓN DE CARGOS**  
**PROCESO No. 108 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ**

23 de noviembre de 2018

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Provisional
<b>DESTINATARIOS:</b> Público en general
<b>DEPENDENCIA:</b> División de Salud
<b>CARGO:</b> Técnico Operativo 40801
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo Completo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$2.448.304
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)

**PROPÓSITO PRINCIPAL**

Participar en los procesos de promoción y prevención en salud oral de la División de acuerdo con los protocolos de bioseguridad, la normatividad vigente y la programación establecida.

**FUNCIONES ESENCIALES:**

1. Realizar los talleres y demás actividades de educación en higiene oral dirigidos a la población estudiantil, de acuerdo con procedimientos institucionales y normas de bioseguridad.
2. Realizar las actividades de la fase higiénica de los programas de salud oral de la División siguiendo el protocolo de bioseguridad.
3. Realizar las actividades de control y seguimiento requeridas en los procesos de odontología preventiva.
4. Desarrollar las campañas extramulares de promoción de la salud oral según la programación establecida.
5. Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.
6. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.

**REQUISITOS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 915 DE 2017**

Componente		Requisito	Núcleo Básico de Conocimiento
Formación académica	<b>Opción 1</b> Técnica profesional	Técnica profesional en odontología	Odontología
	<b>Opción 2</b> Tecnológica	Tecnología en odontología	
	<b>Opción 3</b> Seis (6) semestres de formación profesional	Odontología	

Aplican las equivalencias contempladas en el artículo 18 de la Resolución de Rectoría número 915 de 2017.

**CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES:**

1. Higiene y salud oral
2. Promoción y prevención en salud oral
3. Protocolos de servicio odontológico
4. Seguridad del paciente
5. Protocolos de bioseguridad
6. Manejo de residuos hospitalarios
7. Manejo de herramientas informáticas



**COMPETENCIAS:**

Orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, transparencia, compromiso con la Universidad, organización del trabajo, colaboración, búsqueda de información, rigurosidad, experticia técnica, aplicación de técnicas, control del riesgo biológico.

Este proceso se realiza para proveer temporalmente el cargo.

**DEMANDAS OCUPACIONALES Y FACTORES DE RIESGO**

Demandas de carga física, demandas de carga mental, Exposición a contaminantes químicos, físicos, biológicos, radiaciones y vibraciones.

Si está interesado(a) y cumple con los requisitos por favor ingrese al siguiente link para diligenciar el formulario de inscripción:

<https://goo.gl/forms/BiMNeGvV75lDnKDA2>

**Etapas Principales del Proceso:**

Se realizará una preselección con base en la información suministrada en los formatos de inscripción (cumplimiento de requisitos mínimos).

- Se aplicará una prueba integral relacionada con los conocimientos y competencias necesarias para el ejercicio del empleo objeto del cargo provisional. Esta prueba puede incluir la respuesta a un cuestionario escrito, entrevista y/o un ejercicio práctico.
- Se realizará una verificación documental de requisitos mínimos al aspirante, que haya obtenido el mayor puntaje en la prueba integral.

**Causales de exclusión del proceso**

- El suministro de información inconsistente en el formulario de inscripción.
- El suministro de información insuficiente en el formulario de inscripción que permita verificar los requisitos mínimos.
- Inscripciones por fuera de las fechas señaladas dentro del proceso.

\*No se tendrán en cuenta formularios diferentes y que sean enviados por otro medio distinto al establecido en el Aviso.

Si el ganador(a) posee alguna restricción médica para poder desempeñar las funciones anteriormente descritas, se realizará un estudio del puesto de trabajo por parte de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo, dependencia que emitirá las recomendaciones pertinentes.

**El proceso de selección incluye la siguiente prueba de evaluación de competencias laborales:**

Prueba*	Valor porcentual	Prueba escrita (80%)		Entrevista**
		Conocimientos generales	Conocimientos específicos	
	100%	48%	32%	20%

\* La prueba escrita tendrá una escala de 100 puntos con índice aprobatorio de 60/100.

\*\*Se aplicará entrevista a los aspirantes que hayan obtenido los tres (3) puntajes más altos en la prueba escrita con una carga máxima del 20% sobre el total de la prueba.

**FECHA INICIO DE INSCRIPCIONES:** 26 de noviembre de 2018.

**FECHA DE CIERRE:** 27 de noviembre de 2018.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL GANADOR:** 13 de diciembre de 2018.

**FECHA DE RECLAMACIÓN:** 14 de diciembre de 2018.



- Estas fechas están sujetas a cambios. Se recomienda consultar en forma periódica la página web de publicación de los procesos de selección de personal administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.
- Las comunicaciones concernientes al proceso deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico [selper\\_bog@unal.edu.co](mailto:selper_bog@unal.edu.co)

<http://bogota.unal.edu.co/estructura/direccion-de-personal/div-personal-administrativo/convocatorias-encargos-y-provisionales/>